

Barcelona, a 14 de diciembre de 2017

De acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis de muestra total y de lixiviación de referencia LT 2155-17, efectuado por AGRUPA Laboratorio SLL, acreditado por ENAC según la norma ISO-EN 17025 con el número 1233/LE2360 del árido reciclado de hormigón producido por TXARAKA KONTENEDOREAK SL se concluye lo siguiente:

Este árido cumple todos los requisitos definidos en el Anexo I de la Orden de 12 de enero de 2015, de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se establecen los requisitos para la utilización de los áridos reciclados procedentes de la valorización de residuos de construcción y demolición, y su corrección de errores publicada en el BOPV nº174 s de 14 de septiembre de 2015, para su uso en aplicaciones ligadas y no ligadas.

Específicamente,

- Las concentraciones de contaminantes en la muestra total son inferiores a los Valores de Indicativos de Evaluación B (VIE-B) para otros usos, los más restrictivos, que permiten su uso en actividades agropecuarias y en viviendas aisladas y adosadas.
- El contenido en BTEX es inferior a 6 mg/kg
- El contenido en TPH es inferior a 50 mg/kg
- Las concentraciones de metales, aniones, cationes y de otros parámetros obtenidos en el ensayo UNE-EN 12457-4 para L/S= 10l/kg, son inferiores a los valores límite de lixiviación definidos

De acuerdo con estos resultados y con lo dispuesto en la normativa aplicable, este árido reciclado puede emplearse en todos los usos autorizados.



Ferran Ginette

Lic. en CC Geológicas  
Dipl. en Ingeniería Ambiental  
Director Técnico ENVIROENG 2000 SL

Entidad acreditada por el Gobierno Vasco de investigación y recuperación de la calidad del suelo  
Acreditada por ENAC como entidad de inspección de suelos y aguas subterráneas contaminadas, y el análisis de riesgo con el número de registro 343/EI563.